

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 41 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1066

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 13 Diciembre de 1899

LA ASAMBLEA

DE
Concentración democrático-republicana
AL PAIS

Convocados por la Comisión ejecutiva del programa político del gran Castelar constituimos esta Asamblea republicana los representantes de la Concentración democrática en Madrid y provincias, declarando ante todo y sobre todo nuestro amor a la Patria, tanto mayor cuanto es más desdichada, y nuestro deseo de ver inmediatamente establecido como poder superior del Estado, el de una democracia con plena conciencia de los derechos y deberes individuales y sociales, y el de una República de orden, autoridad y gobierno. Será todo esto como el polo opuesto del actual régimen, mal llamado monarquía constitucional, cuyo fundamento es a su vez una restauración que ha convertido a España en patrimonio de familias extranjeras.

Ha llegado la hora que anunció Castelar en las postrimerías de su gloriosa vida, de que busque cada cual su filiación histórica, al objeto de realizar concentraciones de fuerzas sanas, ya necesarias para salvar la nacionalidad puesta en inminente peligro. Los que siempre recordamos con noble orgullo nuestro génesis revolucionario de 1868, debemos sumarnos con todos los elementos progresivos del país, incluso los que hoy propendían, al parecer, a título de Concentración nacional, a buscar una alianza que de antemano reputamos imposible, con el Trono, y que bien pronto los desengaños habrá de traerlos a nuestro campo: con lo cual tendremos la satisfacción inmensa de encontrarnos en el camino de «la España con honra» todos los que preferimos el glorioso puente de Alcolea al podrido árbol de Sagunto.

Para nosotros, demócratas y republicanos, nunca fué y nunca será la restauración más que un paréntesis abierto en nuestra historia por la sorpresa ó la traición al espirar el año 1874, y a punto de cerrarse ahora, en cuanto despertan las verdaderas fuerzas del país y se pongan al lado de hombres que aún sienten latir el corazón a impulsos de aquellos grandes principios que dieron carácter y sentido al movimiento nacional de 1869.

Pues significa esto ó no significa cosa alguna la Concentración Republicana, objeto de nuestros afanes, la cual perseguimos, no para combatir a la restauración con reformas progresivas en el orden político y económico, por ser ésta una inútil tarea, sino para determinar, ó la patriótica necesidad de un período análogo al de 1868 á 1869, ó la suprema solución en forma parecida a la de otra fecha histórica (Febrero de 1873). En uno y otro caso—jamás en alguno distinto de ellos—iremos los demócratas y republicanos con nuestra bandera de siempre y el firme propósito de colaborar con energía y entusiasmo en la obra regeneradora que han emprendido, de algún tiempo á esta parte, los organismos sociales que más y mejor representan los grandes y legítimos intereses intelectuales, morales y materiales de la Patria.

El desastre

Esta obra es perentoria y urgente. Con un desastre, con un terrible desastre, que nos tiene aún atónitos, ha concluido el éxodo á que arrastrara á España el genio emprendedor y aventurero de Cristóbal Colón. De aquel Nuevo Mundo, descubierto y conquistado por nuestros capitanes, no nos queda ya ni una pulgada de tierra; y al sumergirse en los mares de Cuba y Filipinas nuestros inservibles barcos, hundióse en el abismo con nuestras banderas todo el humo de una tradición romántica y señadora, toda una conseja de infantiles cuentos, que ha sido hasta el momento mismo de nuestra suprema desgracia, la dorada mariposa de nuestra imaginación. ¡La cruel realidad nos ha despertado de nuestro sueño! La unidad nacional de España, obra de los siglos y de las generaciones, consumada y cumplida con

la gloriosa conquista del reino granadino, está en trance de muerte, en el preciso momento en que alquiere realidad y vida en el mundo el concepto de las grandes nacionalidades. Y como si todo esto no fuera bastante, hasta nuestra autonomía como pueblo, hasta nuestra independencia como Estado, se suponen amenazadas por los peligros de una intervención extranjera, que, por lo que de ella hablan nuestros gobernantes, más que nacida en el ánimo de gentes extrañas, parece apetecida por quienes en sus antecedentes históricos dieron el vergonzoso ejemplo de solicitar la oprobiosa de 1823.

De sus nefastas extranjeras que hicieron de esta patria escabel para sus ambiciosos predios para sus expolios y arma para sus injusticias; un fanatismo religioso que nos envenenó el corazón y nos embruteció la conciencia; una política ignorante y servil, arrastrándose siempre á los pies del poderoso; la ignorancia reinando en los espíritus y la vagancia por hábito, nos han traído, después de cuatro siglos de esclavitud y de vilipendio, al presente terrible desplome de tanta mentira y de tanta ficción.

Obra de la restauración

Y hasta estos luctuosos días ha durado el engaño...! En lo que va de siglo, fuera del corto período de la Revolución de Septiembre y de la República, la mentira y la ignorancia, cuando no la deslealtad y el dolo, han regido al país desde las esferas del poder. La restauración llegó á un cómodo artificio: dos partidos «legales», previamente clasificados, repartiéndose por turno el butín del presupuesto; el «nepotismo» más escandaloso erigido en la más poderosa fuente de legisladores; las actas de la representación nacional repartiéndose entre deudos y paniaguados en el Ministerio de la Gobernación; el Jurado augusta, maniatado y amordazado ante el Código penal del viejo derecho, recogiendo, sin que le sea lícita la defensa, todos los errores que sobre él arroja la intransigencia de «la Justicia histórica»; la masa obrera, ese capital, vida del país, sin amparo ni protección; la riqueza individual gravada hasta la muerte, el Ejército y la Marina, los brazos de la Patria, en absoluta desorganización, y la Hacienda pública en poder de «arbitristas», de hombres oscuros, que en su supina ignorancia creen que el erario de la nación es un enemigo obligado enfrente de ésta, es un poder creado contra el país para meter al pueblo en la prensa del presupuesto y estrujarlo hasta sacarle su última gota de sangre, caudándose los triunfos de tales financieros por lo ma, or de sus cupos de recaudación; y de «extranjéristas» que, desconociendo el verdadero valor de la riqueza nacional, han entregado en expoliadores monopolios todas las fuentes de prosperidad de España al extranjero, habiendo de esos ministros tales, que por entregar, hasta han entregado las energías del trabajo, pues ese nefando monopolio de los explosivos, como otros muchos, regalados por un plato de lentejas á una Compañía extranjera, y el cual habrá que rescindir por lesión enormísima, no es otra cosa que la pública venta de la vida del obrero.

De esta manera, á la sombra y amparo de un poder antinacional, los ferrocarriles—que le han costado á España tres veces su valor—son hoy del extranjero; las minas de Almadén, los criaderos de cobre, los más potentes filones de plata y de plomo, los tranvías públicos y casi todas nuestras fuentes de riqueza, son hoy del extranjero; del extranjero que se va apoderando poco á poco de los campos de Gibraltar, del círculo de plata de la bahía de Algeciras, de los hermosos vergeles de Canarias, de las feraces tierras baleares, de todo lo nuestro; estando cercano el día, siguiendo á este paso, en que los verdaderos extranjeros de España seamos los españoles. Este triunfo del extranjero se explica con señalar que no hay compañía extranjera establecida en nuestro país que no busque por su dinero, y á veces encuentre desgraciadamente, el amparo y la protección de nuestros hombres públicos.

La restauración se caracteriza (en cuanto á sus gobiernos) por el desbarajuste, la ignorancia, el expolio y el despilfarro.

Las guerras

Después de una guerra civil de seis años, sólo concebible al presente en el Rif—obsequio hecho á la Patria por las ramas dinásticas—para la cual tuvimos que comprar un MILLÓN de fusiles, que le costaron al pueblo DIECISEIS MILLONES DE DUROS, cuando estallaron los tristes acontecimientos de Melilla, apenas si hubo en nuestros parques DOSCIENTOS MIL REMINGTONS disponibles para la lucha, y, sin embargo, los casquillos de la cartuchería que los moros dejaron en las trincheras tenían la marca de nuestros talleres militares. Sobrevinidas las guerras de las colonias, por desaciertos, egoísmos y rapiñas del poder central, han sido arracados de las labores del campo y de las ocupaciones de las fábricas, con notoria injusticia y desigualdad irritante, doscientos mil jóvenes, y llevados como manada de corderos á América y á Filipinas, donde, muriendo de hambre, de fiebre y de indigencia, han tenido que enterarse por primera vez en su vida del mecanismo de sus propias armas, bajo las mortales descargas del enemigo: ¡y á este hacinamiento de carne de cañón la llamaban pomposamente Ejército en el Ministerio de la Guerra! ¡y á los que tales «remesas» hacían se les proclamaba como genios organizadores!

Teniendo en la isla de Cuba cerca de TRES-CIENTOS MIL HOMBRES EN ARMAS, nuestro Estado mayor no supo oponer á DIECISEIS MIL YANKIS más que TRES-CIENTOS infelices enfermos que en las alturas del Caney se ganaron la palma del martirio luchando como leones á las órdenes del inmortal Vara de Rey.

Para justificar los gastos de TRES MIL MILLONES DE PESETAS, importe en los gobiernos de la restauración de los sacrificios hechos por el país en favor de su Armada, los poderes encargados de velar por la honra nacional jugaron toda esta honra, contra el imperio marítimo de los Estados Unidos, en TRES CRUCEROS DE SEGUNDA Y UNO DE PRIMERA... ¡sin carbón ni artillería!

El ejército

Para dar una idea de cual haya sido nuestra desorganización militar en esa bochornosa guerra, bastará decir que siendo una ley táctica de los ejércitos modernos la de que «para cada mil soldados corresponden cuatro piezas de artillería» nuestro desdichado ejército ha ido á la pelea con VEINTICINCO CÉNTIMOS DE CAÑÓN ANTIGUO por cada OCHO PIEZAS MODERNAS DE TIRO RÁPIDO Y GRAN ALCANCE con que se puso en línea el ejército americano. Pero en cambio de «tantas victorias y de tantos triunfos» hemos resultado á la postre con CATORCE CAPITANES GENERALES (en cuanto al presupuesto) y con un Estado mayor general suficiente á cubrir, por su número, todos los servicios de los ejércitos de Europa.

Este régimen militar de la restauración ha dividido al ejército en dos castas, la de «los generales» y la de «los oficiales». Para los primeros los pingües sueldos, las altas consideraciones, los honores sin tasa; para los segundos, para los sufridos oficiales, la estrechez, la miseria, ¡la usura! El Zar de Rusia, el autócrata del imperio moscovita, en su último Consejo militar ha dispuesto que el sueldo mínimo de sus oficiales sea el de tres mil francos, «pues no quiere que su ejército se envilezca huyendo del hambre».

El partido liberal

Unas cuantas palabras sobre el gobierno y los hombres públicos que nos llevaron á la guerra y á la bochornosa paz de París.

Cuando todo el mundo veía la inminencia de nuestro rompimiento con la República americana, aquellos ministros liberales, de triste memoria, afirmaban tranquilamente que «tenían la paz en el bolsillo», según frases del dominio público lanzadas por el más conspicuo del Gabinete; y entregado á las cuantas horas «el Ultimatum» yauki, por toda disculpa á su error dieron la de «que el diplomático americano en Madrid los había engañado.» Esta «política de la credulidad» del partido liberal, si es que puede llamarse política á la suma de tanta ineptitud y de tanta ignorancia, hizo que Cavite estuviera desguarnecido; que

Manila fuera desartillada de los cuatro cañones modernos de costa que tenía y que la hubieran podido defender; que la boca del Corredor quedara franca, y que Dewey penetrara tranquilamente con su escuadra en la bahía, y á la luz del sol, entre «Wiski» y «Wiski», se entretuviera en tirar al blanco con sus cañones sobre nuestras inservibles naves y sobre nuestros indefensos marinos. Esta «política de la credulidad» no se ocupó de mandar á nuestras colonias los cuatro cañones modernos de costas comprados para este fin meses antes de la guerra y que aún pueden verse hoy sin montar y comidos por el moho junto á la machina del Arsenal de Cartagena; ni remitió en tiempo oportuno á Manila los doscientos torpedos que piéngümente pagados por la Patria, dormían sobre los muelles de Barcelona. Esta «política de la credulidad», cuando el pueblo todo pedía á voz en cuello que la Armada de Cervera marchara á Filipinas á vengar la rota de Cavite, dispuso, en su alto saber, que fuese á Santiago de Cuba, donde la «embtelión» Sampson y la destruyó después; pero «la política de credulidad» triunfó... y España firmó la paz de París.

¡Y esos hombres fracasados, esos ministros del partido liberal, esos políticos en cuyas manos se derrumbó y perdió media España, constituyen la única reserva gubernamental con que cuenta la regencia para sustituir en brevisimo plazo á los conservadores en las esferas del poder, como panacea salvadora á los males de la Patria... ¡Qué horror y qué vergüenza!

Estudios sobre la autonomía municipal

Hasta la fecha, las atribuciones y facultades de los Ayuntamientos y Juntas municipales, de esas entidades en que están representadas todas las clases de la sociedad y la voluntad del pueblo, son puramente nominales, en lo que se refiere á la administración de los intereses que con arreglo á la ley les está confiada, que es, precisamente, la parte más principal de sus funciones, no pareciendo sino que son simples subalternos ó auxiliares de la hacienda pública.

La ley municipal, confeccionada desde las altas esferas del poder central, valla y poderoso escolio para el desenvolvimiento de las riquezas de los pueblos en donde se desconocen por completo las costumbres, usos y necesidades de los municipios, consigna de una manera concreta y determinada los gastos é ingresos de los presupuestos municipales, con las consiguientes limitaciones, y á dicha ley deben subordinar aquellas entidades su esfera administrativa, aún cuando resulte deficiente ó ineficaz, como con frecuencia sucede, quedando en consecuencia cohibidos en el ejercicio de sus funciones y privados de introducir reforma alguna por ventajosa que fuese á los intereses que representan.

Y para colmo de impropiedades, la misma ley determina una autoridad, extraña al vecindario, para la revisión y aprobación en su caso, ó desaprobación de dichos presupuestos, caso de existir «extralimitación legal alguna».

Pero no concluye to lo aquí, sino que, además, para hacer efectivo el impuesto de consumos, que es el principal que recaudan los Ayuntamientos, viene el Reglamento del Ramo y señala á dichas corporaciones la forma y manera de su realización, que muchas veces pugna con las costumbres, crea antagonismos y siembra odios y rencores entre los pacíficos habitantes de los pueblos, que suelen producir graves conflictos.

Las leyes sobre enseñanza pública han venido igualmente á mermar las atribuciones de los Ayuntamientos y Juntas locales de instrucción, de tal modo, que, siendo éste un servicio de pura localidad, está regido y gobernado por la autoridad de la capital de la provincia, siendo escasísima la autoridad é intervención de dichas corporaciones locales.

De modo que con tal manera de ser, con semejante centralización, quedan las funciones de las corporaciones municipales reducidas á

triste papel de compañías del poder central, en perjuicio notorio de los mismos intereses que representan y administran.

La creación de cuentas municipales, que a nadie atañe y afecta tan directamente como a los mismos pueblos, estos no tienen competencia para aprobarlas definitivamente sino que también en este punto interviene la fiscalización del poder central.

Entendemos que la autonomía municipal se impone, que es una necesidad apremiante, si se quiere que los municipios tengan un átomo de vida, si es que no se pretenda hacer desaparecer estas corporaciones.

Pero también entendemos que la autonomía debe ser todo lo amplia posible si de ella se quiere sacar algún resultado; si no es completa, si es deficiente o raquítico, el remedio será peor que el mal, es decir, colocará a dichas corporaciones en situación mucho más difícil que la actual.

La autonomía municipal debe comprender, cuando menos, los extremos siguientes:

Libertad para los Ayuntamientos y Juntas municipales para la formación de los presupuestos, con arreglo a los usos, costumbres y necesidades de cada localidad, y atribuciones propias para su aprobación definitiva, resolviendo en primera instancia las reclamaciones, las que, únicamente en alzada, serían resueltas por el poder central.

Atribuciones propias a dichas corporaciones para formar, revisar y aprobar definitivamente las cuentas municipales.

Libertad absoluta de hacer efectivo el cupo de consumos y demás impuestos que estén a su cargo, en la forma que estimen conveniente.

La instrucción pública a cargo exclusivo y bajo la dependencia directa de los Ayuntamientos y Juntas locales de instrucción, en lo que se refiere a la primera enseñanza.

Libertad absoluta a las corporaciones municipales, para nombrar y separar libremente todos los empleados de la municipalidad, incluso los contadores de fondos municipales, en las poblaciones en que considerasen necesario sostener aquel empleo.

Con dicha autonomía se alcanzarían tres cosas, a cual más ventajosa, y son: facilidad en los servicios administrativos municipales; comodidad en la forma de hacer efectivos los impuestos y gran economía.

(De El Ampurdanés, Figueras.)

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa es v.a también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Filatelia catalanista

(De La Nació Catalana.)

Com estém en temps de censura militar y un hom no pot dir tot lo que li passa per la barretina, hem d'omplir «La Nació Catalana» de coses més o menys ignocents. No vol dir això que la filatelia catalanista ho sia, però per la gent de la xarrasca «us pensém que aixís se considerarà, ja que no creyém que el contar al públich si hi han sagells grochs o sagells verds, no es res que exalti a la sedició, ni a la rebelió, ni a la insurrecció, ni a cap més acabat en o.

Ab això hem pensat, que avuy que hi ha tants milers de col·leccionadors de sagells catalanistas, nostros llegidors veurán ab gust que hi ha donguém notícia de tot lo que als tals sagells se refereix.

La idea de publicar un sagell catalanista de propaganda es deguda al distinguit catalanista gironen Pere de Palol, que exposá son pensament en un ben pensat article publicat per nostre benivolgut company «Lo Geronés».

Al nomenarse la Junta Permanent de la «Unió Catalanista», de que era president lo patriarca del Catalanisme polítich, lo distingit juriscònsul D. Francisco Romani y Puigdemontes, lo tesorer de la mateixa, D. Joaquim Botet y Sisó, antic y decidit company, li recomenatá el pensament en nom dels catalanistes gironens, y la Permanent, al estudiarlo, cregué que pera major propaganda, podia modificar el pensament del Sr. de Palol, posant los sagells en un centim de peseta, enloch de cinch. Se decidí també canviar de tant en tant lo dibuix que cada vegada se encarregaría a diferent company d'ideas distingit en las esferas de art.

Lo primer dibuix fou encarregat al notable artista Alexandre de Riquer, qui va presentar lo sagell de tot hom preconcogut. Un metalló gólich escent compaña una ben dibuixada imatge de Sant Jordi, patró de Catalunya, y alegoría de la «Unió» Catalana y sesé ab lo mateix centim de peseta. Sobre d'ell un escut de Catalunya y la paraula «Unió» en caracters gó-

lich, lo mateix que la paraula «catalanista» posada sota del esmentat metalló.

D' aquest sagell reproduhit y estamiat en los perfeccionats tallers de nostre antic company de causa D. J. Thomas se n' han publicat ja las següents emissions:

Table with 4 columns: Emissió, Color, N.º d'exemplars, Data de sortida. Rows include marró (125.000), vermell (153.785), blau (108.900), vert (100.090), negre (219.560), verd d'oliva (290.000), morat (292.600).

Totes aquestas xifras son exactas, donchs son d' origen oficial.

La extraordinaria circularió que obté el sagell catalanista es deguda a las següents causes: 1.ª son caràcter oficial que fa que sia admés en los álboms de tots los col·leccionistas del món; 2.ª a la crexensa del catalanista que cada día compta ab més y ab més entusiastas defensors; 3.ª al «no se qué» del governador Sanz Escartó, que no sabem en virtut de qué no li volia deixar circular pel correu; 4.ª alodi que li han demostrat molts periódichs de fora Barcelona, y 5.ª a las circunstancias especials que Barcelona ha passat.

A primer d' any surtirá el sagell ab nou dibuix degut a nostre company de causa don Joseph Lluís Peilicr, quina fama com a dibuixant fa anys ja que es universal. Respecte al dibuix, per més que algú la descríja fa dies, a la Secretaría de la «Unió» us han assegurat que per ara no hi ha res segur.

En los números vinents anirém donant compte de tot lo que als sagells se r fereixi, sempre ab datos oficials.

FILATELICH.

Contra un sacerdote

Según noticias que han llegado por varios conductos, el Pbro. D. Juan Mesquida de Manacor ha celebrado misa los días festivos en un oratorio que dista más de dos horas de mal camino por espacio de más de veinte años. Ni vientos, ni aguas, ni nieves impidió que el intrépido sacerdote dejara ni siquiera una sola vez con grande admiración de aquellos campesinos, y así será a recompensa de tanta abnegación.

Suspense por el obispo no sé si más por interés de algunas personas que por falta a su deber, pasado algún tiempo el obispo demostró por conducto de su párroco que hacía algún tanto lo requerían y pidió permiso por escrito y no lo contestaron, lo consultó con el párroco y sintiendo que aquellos campesinos no tuviesen misa, con tácito consentimiento celebró algunos domingos.

El Vicario General, natural de Manacor, llamó testigos de aquellos campesinos y de algunos de la población y dió un escándalo mayúsculo.

Lo hicieron pasar a Palma por declaraciones y lo hicieron entrar dentro la casa Misión como reo inculpado; sin tener tal derecho al cabo de algunos días fastidiado el pobre sacerdote y considerando que le hacían un atropello indebido se marchó a su pueblo. Aquí sí que se levantó un gran temporal, lo hicieron comparecer ante testigos y si dentro veinte y cuatro horas no estaba dentro la Misión que mediante la fuerza pública se lo llevarían y le escomulgarian teniendo que publicarse en la parroquial iglesia y en el convento ¡que barbaridad!

Lo hicieron embargo de bienes contra su voluntad y haciendo resistencia y ahora quieren hacerle pagar todas las costas é impetrar de la autoridad civil la fuerza pública para meterlo dentro la casa Misión como reo que no tiene derecho, según la Constitución, ni autoridad para hacerle pagar porque el Vicario general lo ha hecho del modo que ha querido, porque él negándose no tiene derecho alguno sobre é; ¡qué caridad! la de este Vicario General, que pastor que quiere reunir sus ovejas bajo su dominio a pontapiés, siendo así que el hombre es libre en cuestiones religiosas y no es la presión quien debe imperar sino la voluntad del individuo, no porque sea sacerdote lo tengan atado con una cadena que no se pueda mover. Hace más de un año que le tienen suspendido.

Se hace acreedor que semejante Vicario General, que goza de muy pocas simpatías, que muchos extrañaron su nombramiento por ser persona bastante oscura y de poca representación sea sustituido por algún ilustrado canónico.

X.

Catalanes y mallorquines

Los lectores están enterados ya de que son nuestros huéspedes, desde hace algunos días, D. Alberto Russiñol y don Federico Rahola, presidente y secretario del Fomento del Trabajo Nacional, sociedad económica que tan

brillante papel ha sabido desempeñar durante este último período de la lucha regionalista con el gobierno central.

Ya dijimos también que estas distinguidas personalidades de Barcelona habían venido a Mallorca para dar algunos días de descanso a su espíritu fuertemente dedicado durante largo tiempo a una empresa ruda y que precisa gran concentración de fuerzas físicas y morales. A pesar de todo nuestros paisanos se han empeñado en que sus palabras eran una «exusa» con sorpresa han visto que los Sres. Russiñol y Rahola se han contentado con visitar a antiguos amigos y a recorrer los lugares más espléndidos ó curiosos de la isla. Se ha hablado, pues, en vano de un meeting que no había de celebrarse por iniciativa de los catalanes, que hoy por hoy necesitan seguir un plan trazado, en el cual Mallorca ocupa el puesto que corresponde y que el Fomento felizmente no ha olvidado.

Sin embargo, al parecer, nuestros huéspedes han podido sustraerse a demostraciones de afecto que tiene mucho de simpatía de causa y unidad de ideales. A más de las visitas recibidas de amigos particulares y compañeros de lucha, aunque sea en distintos lugares, ayer los señores Russiñol y Rahola conversaron en la Fonda de Mallorca, donde se hospedaban, con el señor Alcalde y con el Presidente de la Cámara de Comercio, recayendo el diálogo sobre las cuestiones palpitantes que hoy preocupan a España y cambiando impresiones acerca del Comercio económico harto harto, finas y que abrieron el espíritu de los que escuchábamos: catalanes y mallorquines, a salvadora esperanza.

D. Mateo Bosch manifestó al Sr. Russiñol los vivísimos deseos que tenían los socios de la Cámara de Comercio de obsequiar de alguna modo al valiente y decidido campeón de la causa que ellos también defendían; y en su consecuencia, y dado el breve tiempo de que se disponía, se había pensado en ofrecerle una comida. Aceptado el pensamiento con entusiasmo por el Sr. Russiñol, quien deseaba saludar, donde fuera, a los industriales y comerciantes de Palma, se resolvió que mañana se reunirán en el pintoresco sitio de Cas Castañá los socios de la Cámara de Comercio y las personalidades del Fomento.

Más tarde los Sres. Russiñol y Rahola, después de haber admirado algunas bellezas y curiosidades de esta población, devolvieron algunas visitas, entre ellas las del Alcalde señor Russiñol, del Presidente de la Comisión municipal de Comercio económico, Sr. Pou, (quienes no se encontraban en casa) y del Presidente de la Cámara, Sr. Bosch, con quien continuaron hablando de asuntos de interés para Cataluña y Mallorca.

La Unión Comercial envió una carta al señor Russiñol poniendo a la disposición del Fomento y su Presidente sus vapores, como demostración de simpatía y en agradecimiento a los trabajos que el Sr. Russiñol hizo para realizar los deseos de la Unión Comercial.

Por la noche, a la salida del Teatro, el Orfeón Republicano sorprendió a los catalanes dándoles una serenata. Cantaron «Eis segadors», «E Sant Jordi» y «La Marsellesa», estrepitosamente aplaudidos por el público. Una vez terminada, los Sres. Russiñol y Rahola se dirigieron a saludar y felicitar a los orfeonistas. El Sr. Russiñol habló con el Director Sr. Moray, agradeciéndole aquella muestra de consideración y aceptándole como señal de confraternidad y analogía de ideales que han de salvar a la Patria. Prometió que desde Barcelona enviaría una medalla al Orfeón para corresponder en nombre del Fomento a la fina atención que se había tenido con él, que no era nada sino en cuanto era uno de los representantes del pueblo catalán que desaba vivamente marchar al lado de su hermano el pueblo mallorquín.

Los que presenciábamos este simpático acto, aplaudimos con entusiasmo é hicimos votos por que se cumplieran las hermosas frases del valeroso Presidente del Trabajo Nacional.

ACADEMIA

TEÓRICO PRÁCTICA de Contabilidad mercantil, teneduría de libros é idioma francés

y preparatoria para el ingreso en el Banco de España DIRIGIDA POR DON ENRIQUE GARRIDO Y NAVARRETE Perito Mercantil, Sócio de número, correspondiente a la Económica de Amigos del País de Sta. Cruz de Tenerife (Islas Canarias) y Secretario de la Sucursal del Banco de España en Palma de Mallorca.

COMENZARÁ EL CURSO EL DÍA 2 DE ENERO PRÓXIMO Hasta el 28 de Diciembre todos los días, no feriados, está abierta la matrícula, de 4 a 5 de la tarde. Calle de Danús número 4, 3.º derecha Honorarios médicos

Con una buena entrada en el paraíso y galterías, y con bastante concurrencia en las demás localidades, verificó ayer noche en nuestro primer teatro la tercera de abono.

Primeramente púsose en escena «Cavalleria Rusticana» la que obtuvo un éxito mayor si cabe, que en las anteriores presentaciones, apañando el público los pasajes más salientes de la obra. La Sra. Bruimeli y el Sr. Brotat, rayaron a gran altura, escuchando también aplausos la Sra. Alberty y el barítono señor Achille.

«I Pagliacci», la hermosa producción del Mtro. Loucavallo, fué escuchada con gusto.

El barítono Sr. Hernandez, cantante de buena capa y artista distinguido, cantó con suma delicadeza su difícil papel de «Tonio».

El prólogo le valió frenética ovación de aplausos y bravos, los que se repitieron en el transcurso de la obra.

El personaje representado por el señor Hernandez, dejará seguramente recuérdo grato entre los «diletantís».

La Sra. Scatera cuyo debut verificó ayer noche, en esta obra, si hemos de ser justos y francos, no llenó los deseos que esperaba el público; así es que la artista fué recibida con marcada frialdad.

Quizá la emoción que experimentaría al presentarse ante un público nuevo contribuyó, a que no pudiese quedar a la altura deseada.

El Sr. Brotat muy bien; cantó con mucho gusto y afinación compartiendo con el señor Hernandez, los aplausos.

La orquesta sublime. El maestro Petri merece las más calurosas felicitaciones por haber llenado un vacío importantísimo, y conseguido un objeto tan deseado por los buenos aficionados. Nosotros se las tributamos justas y sinceras.

Los coros siguen de la misma manera, muy deseados, y desafiando que es un contento. El público demostró varias veces su desagrado con frecuentes siseos.

Esta noche, tendrá lugar la segunda representación de «I Pagliacci» y «Cavalleria Rusticana».

La distinguida primera tip'e Srta. Dolores D' Arroyo ha tenido la amabilidad de saludarnos en atenta targeta.

Al desearle una campaña espléndida en aplausos, le agradecemos la distinción que le hemos merecido.

R.

NOTICIAS

Se ha concedido un plazo de 30 días para que los aspirantes a la plaza de médico titular del Ayuntamiento de San Juan puedan presentar sus solicitudes.

La citada plaza es dotada con el haber anual de cinco pesetas por cada familia pobre que exista en dicha villa.

El gobierno civil de esta provincia ha dado las oportunas órdenes para que proceda a busca y captura de Pablo Fabregues Mas (a) Es Maja Loco, natural de Mahón y de Victoria no López Lumbreras fuga lo del Hospital de Zaragoza.

La circular publicada por los maestros de escuela de Madrid se relaciona en pedir a todos los de España, que presten su apoyo moral a la proposición del Sr. Morayta, para que el Estado pague los atrasos que por enseñanza adendan los Ayuntamientos.

En la misma se aconseja que si tienen relación directa ó indirecta con los Diputados que forman la Comisión de presupuestos, la utilicen a fin de que por caridad al menos, se incluya en la ley de Presupuestos la mencionada proposición.

Según nos dicen, el Sr. Delegado de Hacienda concederá un nuevo plazo, para el pago sin recargo, de la contribución industrial.

Según nos manifiesta el telegrafo, mañana se celebrará ante el tribunal de la Rota, la vista del recurso de queja entablado por el ex-Teniente de Vicario de Baleares D. Candido Sanchez contra el I. mo. Sr. Obispo de Sión.

El informe se halla a cargo del Sr. Salmerón.

Para Barcelona, salió a las cinco de ayer tarde, el vapor «Silver», con el correo, carga varia y numeroso pasaje.

Esta mañana, a las siete ha fondeado el vapor «Palma», procedente de Mahón con la varilla y 22 pasajeros, entre ellos, los segundos tenientes de infantería nuestros paisanos señores Montaner y Bonnin.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la cirosis, convalescencias, dispepsias (pequeña de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreitado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable² y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Una hora más tarde lo ha verificado el «Cataluña», procedente de Barcelona con la correspondencia y 98 pasajeros.

Para Ibiza y Valencia ha salido el vapor «Ileño» tan pronto como ha tenido á su bordo el correo.

Ayer tarde entró en nuestro puerto la polacra goleta, «Anita», al mando del experto capitán D. Andrés Alamo. P. oede d. Ibiza con cargamento general.

A bordo del vapor «Cataluña», ha llegado esta mañana, nuestro querido amigo el comisionista D. Pedro Tarrida.

S-a bien venido y deseamos que su estancia entre nosotros le sea agradable.

Un muchacho de corta edad que esta mañana estaba jugando detrás de la pescadería ha tenido la desgracia de caerse al agua, y seguramente lo hubiera pasado mal á no ser por el arrojo de un joven albañil, que se ha echado al mar consiguiendo sacarlo, sin mas consecuencias que el remojón y consiguiente susto.

Por cuestión de intereses han reñido esta mañana en las afueras de la puerta de San Antonio dos tratantes de volatería, los cuales después de dirigirse todo el diccionario de epítetos mal sonantes, han venido á las manos, causando mutuamente varios arañazos en la cara.

La intervención de algunos amigos ha puesto fin á la riña.

Entre la carga embarcada ayer tarde á bordo del vapor «Bellver» figuraban un centenar de cerdos cebados y una gran cantidad de pescado.

Según se nos dice en el período de dos meses y medio pasan de 600 las cajas de pescado embarcadas para el citado punto.

En este Gobierno de provincia se ha recibido el título de licenciado en Medicina y Cirujía expedido por el Ministerio de Fomento á favor de D. José Sampol y Vidal.

Esta tarde á las seis y media se reunirá en el local de la Cámara oficial de Comercio, la sección de Navegación.

Con motivo de la fiesta que el domingo próximo ha de celebrar la «Capella» de Manacor, es posible que salga un tren extraordinario de dicho pueblo á las diez de la noche del mismo domingo.

Muy interesante resultó la conferencia que nuestro amigo el inteligente farmacéutico don Juan Valenzuela dió la noche del sábado á sus amigos políticos en el «Centro Liberal».

Desarrolló el tema de las Exposiciones regionales, de actualidad y gran interés, que debiera á juicio nuestro estudiarse detenidamente á fin de realizar progresos prácticos y de positiva cultura.

Felicitemos con sumo gusto al señor Valenzuela.

Por Real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el soldado del regimiento de infantería de Baleares número 2, don Juan L'odrú Durán, cause baja en el mismo y pase á continuar sus servicios en el escuadrón cazadores de Mallorca.

Venciendo el día primero de Enero próximo un trimestre de intereses de la deuda perpetua al cuatro por ciento interior y exterior, se admitirá en la intervención de Hacienda de esta provincia desde el día 16 del actual hasta fin de Enero el cupon correspondiente á dicho vencimiento.

Hemos recibido atentas tarjetas de saludo de los Sres. Alberto Russiñol y Federico Hahola, Presidente y Secretario respectivamente del «Fomento del Trabajo Nacional».

Devolvemos gustosos el saludo y agradecemos la atención que con nosotros han tenido tan distinguidos señores.

Tenemos especial gusto en recomendar á nuestros lectores los sin rival y renombrados papeles para fumar marcas «República Española» y «Mosaico», cuyo representante en estas islas lo es nuestro estimado amigo D. To-

mas Baranquer, Papelería calle de San Miguel número 56, al lado de la farmacia d. l. S. Sureda.

Mañana publicaremos la conclusión del manifiesto que ha dirigido al país la Asamblea de Concentración democrático-republicana.

Un consejo diario

El azucar en la alimentación del ganado.— El «Journal d'agriculture pratique» recomienda que se introduzca el uso del azúcar en la alimentación del ganado. De recientes estudios prácticos de Mr. Chaveau, se deduce que el azúcar es íntegramente digerido y posee un gran poder calorífico. Es, sobre todo, un alimento de fuerza, que conviene especialmente á los caballos y puede subsistir en una buena proporción á los amiláceos y aún á la misma avena. Una adición de azúcar en la ración durante los períodos de trabajo excesivo, produce excelentes resultados. Es además el azucar un condimento de primer orden para los caballos muy delicados, ya porque excita el apetito, ya porque les haga aceptables piensos de melana calidad. Tropieza el empleo del azúcar con un gran inconveniente de carácter económico, ó sea lo elevado de su precio. Sin embargo téngase en cuenta que no se trata de usar azúcar fino ni refinado, si no de inferior calidad, pudiendo también recurrirse con igual resultado á las melazas de bajo precio. La mejor manera de administrar este producto, consiste en disolver la melaza en agua tibia y rociar con ella el heno ó la paja picada veinticuatro horas antes de servirla al ganado para que se azucare bien. El forraje así preparado es devorado con avidez por los animales.

OFICIAL BARBERO

Uno que sepa muy bien su obligación se necesita.—Dirigirse S. Miguel 4.

DINERO al 4 0,0 sobre fincas y buenas hipotecas. Infomarán Centro Anuncios.

EN VENTA una casa situada en punto céntrico.

Informarán: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy miércoles
La preciosa ópera
CAVALLERIA RUSTICANA

La ópera en dos actos
I PAGLIACCI
A las 8 en punto.
Entrada general 1 id.—1.º paraíso 0'75 id.
—Media entrada 0'50 id.—Media id. Paraíso 0'40 id.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Prieto y Caules.—Maura y los presupuestos
Madrid 122 m.

Los ministeriales están escitados por la puntualidad manifestada de que el martes se vote en el Congreso la proposición del señor Prieto y Caules.

El Sr. Maura ha declarado que la abstención de los gamacistas no implica su conformidad con los presupuestos.

El presupuesto de Marina será combatido detenidamente.

Los médicos de la comisión mixta de Baleares.

Madrid 11 2'30 m.

La Gaceta publica una R. O. del ministerio de Gobernación aclarando otra anterior relativa á los aspirantes á médicos de

la comisión mixta de reclutamiento de Baleares.

La guerra anglo-boer

Madrid 12 10'10 m.

En un nuevo combate ocurrido á orillas del Modder River el general boer Cronje apresó un destacamento de 50 ingleses.

Créese que en el ejército boer abundan los oficiales europeos.

Sesión borrascosa

Madrid 12 10'50 m.

Londres.—El Ayuntamiento de esta capital ha celebrado una sesión especial para protestar de la guerra con el Transvaal.

El alcalde pronunció un discurso contra la guerra.

Se produjo un gran escándalo dándose vivas á Kruger.

Nombramiento

Madrid 12 11'30 m.

La Gaceta publica un decreto nombrando tribunal que presidirá el doctor Cortezo, para los exámenes á que se refiere el artículo 60 del reglamento de sanidad.

Seguidamente se redactarán y publicarán los programas.

Firma.—Prisioneros rescatados

Madrid 12 1'40 t.

La firma de S. M. carece de interés. El Gobierno de los Estados Unidos ha manifestado que según telegrama del general Ottis ha dispuesto la repatriación de 1200 libertados españoles que saldrán con el trasatlántico León XIII.

Congreso

Madrid 12 4'30 t.

El diputado señor Prieto y Caules ha apoyado la proposición que tenía presentada.

La impugnó el Ministro de Marina. La proposición fué desechada por 87 votos contra 57.

Los tetuanistas se abstuvieron de votar. Los gamacistas la votaron. Se han hecho comentarios.

Pidal y Sagasta

Madrid 12 6'65 t.

La entrevista de Pidal y Sagasta se relaciona con los trabajos de concordia que aquel persigue.

Después Pidal comunicó á Silvela el resultado.

Ambos continúan reservados.

En el Congreso

Madrid 12 10'20 n.

Al final de la sesión del Congreso el señor Marengo ha defendido á la marina, elogiando al personal.

Ha rechazado algunos cargos hechos por el señor Maura, juzgándolos infundados.

Se han dado lectura á la enmienda presentada por los señores Bergamín, Romero Robledo y otros, pidiendo la supresión de la Subsecretaría de la Junta Consultiva de Marina y algunas otras economías.

Han rectificado los señores Maura y Silvela, ofreciendo éste último que dentro del actual año económico reformará el presupuesto mejorándolo.

El señor Moret indica la conveniencia de que las reformas se verifiquen pronto.

Pide que se nombre una Comisión que clasifique el material existente y el que se construye y que se designe para ocupar

el cargo de ministro de Marina á un hombre civil, para que confeccione los presupuestos, sin encargarse de dirigir las escuadras.

Le ha contestado el señor Gómez Imaz suspendiéndose el debate.

El señor Bergamín pide que la ampliación del plazo para el pago de los tributos se refiera á todas las provincias.

El señor Villaverde ha prometido hacerlo en cuanto lo soliciten los Delegados justificándolo.

Reforma

Madrid 12 11'15 n.

Ha sido reformado el proyecto sobre utilidades, estableciendo que solo las sociedades anónimas tributarán por los beneficios.

Las sociedades colectivas y comanditarias quedan exceptuadas del impuesto.

También quedarán exceptuadas del pago todos los jornaleros cuyos sueldos son menores de 1.500 pesetas anuales.

Igualmente ha sido modificado el proyecto sobre el impuesto de cédulas personales, rebajando las cuotas por inquilinato en algunas provincias.

Oficial de Manila

Madrid 12 11'40 n.

Un despacho oficial de Manila dice que han sido libertados 1.500 prisioneros españoles.

El vapor «Rómulo» ha zarpado de Vigan con rumbo á Manila, llevando á bordo á unos 600 prisioneros.

Más noticias de Manila

Madrid 12 11 40 n.

Otro despacho oficial de Manila dice que se han presentado libres un capitán, cinco tenientes y 51 soldados del ejército y tres soldados de marina.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que registrá desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana y 6'25 (mixto Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 2'30 (mixto) 6,30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Pama, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Almanaque Bailly-Bailliere

ó sea pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

PARA EL AÑO 1900

Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, con mas de 3.000.000 de letras, infinidad de novedades, unas 1.500 figuras y un magnífico regalo de un

Plano de París

PRECIOS: En rústica, 1'50 Pesetas
Encartonado con dorados, 2 Pesetas.

Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2
PALMA

¡OJO! SORPRENDENTE REGALO ¡OJO!

EN LA

TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

ANTIGUA CASA BRONDO-BRONDO 7

RICO y variado surtido en cortes lana.
 JERGAS en todas clases y anchos.
 ABUNDANTE surtido en franelas lana.
 PAÑOS en todas clases y colores.
 ESTENSO surtido en capas confeccionadas.
 RICO surtido en Alfombras, Cortinajes, Yutes, Ramos Tapi-
 ceras, Cubre-camas en todas clases y tamaños.
 DEPÓSITO de mantas de lana y esterás del país á precios
 de fábrica.

VARIADO surtido en cubre-corés en todas clases y tamaños.
 CAMISETAS rusas y punto inglés.
 PANTALONES punto en todas clases y tamaños.
 MANTONES en todas clases y tamaños.
 ESPECIALIDAD en géneros para luto.
 RICO surtido en pañuelos hilo, dobladillo y en todas clases
 y tamaños.

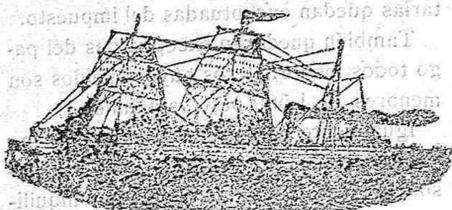
RICO surtido en acolchados blancos y de colores.
 ESPECIALIDAD en género para camisa de Sra.
 PIQUÉS
 TIRAS bordadas y entrelós.
 LIENZOS en todos anchos y clases.
 MANTELERÍAS hilo y algodón en todas clases y tamaños.
 GRAN novedad en juegos thé color.
 TOHALLAS hilo y de algodón.
 ESPECIALIDAD en tohallas rusas.

Y todo cuanto se requiere para equipos de novios.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pimilos, Izquierdo y C.^a

S. en C. DE CADIZ

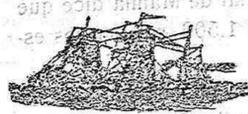
Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Unidos



Para Habana, Matanzas, Veracruz y Tampico,
 con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce
 saldrá el día 23 de Diciembre el vapor

MARTÍN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con trasbordo en Veracruz, dando
 conocimiento directo, para Tuxpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coahuacalcos.
 Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martí-
 nez y Planas, San Juan 20, Palma.



ISLEÑA MARÍTIMA

COMPANÍA DE NAVEGACIÓN A VAPOR

Aviso importante

Todos los jueves por la tarde saldrá uno de los vapores de esta Sociedad para Barcelona admi-
 tiendo carga y pasaje.
 Se avisa por la expresada Compañía á todos los cargadores y público en general que á partir del
 día 1.º del próximo Octubre los vapores que salen los martes, jueves y viernes á las seis de la tarde
 para Barcelona, lo verificarán á las cinco también de la tarde de los mismos días.

AGRICULTURA.

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

LA MARAVILLA

Fertilización de los terrenos esquilados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con
 notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA

VIÑA
 NARANJO
 ALMENDRO

ALBARICOQUE

ALGAROBO

CEREALES

HIGUERA

OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aliño diri-
 je la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.
 Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los
 citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mampó de
 Valencia.

Invitación para participar á la próxima Gran lotería de dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden gana-
 se en caso más feliz en la nueva
 gran Lotería de dinero garantizada
 por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 2 Premios á M. 20000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 206 Premios á M. 2000
- 812 Premios á M. 1000
- 1518 Premios á M. 400
- 36952 Premios á M. 155
- 19490 Premios á M. 300, 200, 134,
 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autoriza-
 da por el Alto Gobierno de Hamburgo y garanti-
 zada por la hacienda pública del Estado, contie-
 ne 118,000 billetes, de los cuales 59,180
 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58320 billetes gratuitos
 importa

Marcos 11,764,525

ó se le aproximadamente

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está
 arreglada de tal manera, que todos los arriba in-
 dica los 59,180 premios hallarán seguramente su
 decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de
 Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en
 la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la
 quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sé-
 ptima clase podrá en caso más feliz eventual-
 mente importar 500,000, especialmente 300,000,
 200,000 Marcos etc.

La casa infamosita invita por la presencia á
 interesarse en esta granlotería de dinero. Las
 personas que nos envían sus pedidos se servirán
 añadir á la vez los respectivos importes en bille-
 tes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendi-
 das á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó
 Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en se-
 llos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
 1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguien-
 tes, como también la instalación de todos los
 premios y las fechas de los sorteos, en fin todos
 los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales di-
 rectamente, que se hallan provistos de las armas
 del Estado, como también el prospecto oficial.
 Verificado el sorteo, se envía á todo interesado
 la lista oficial de los números agraciados, presta-
 da de las armas del Estado. El pago de los pre-
 mios se verifica según las disposiciones indica-
 das en el prospecto y bajo garantía del Estado.
 En caso que el contenido del prospecto no con-
 veniera á los interesados, los billetes podrán de-
 volvérsenos pero siempre antes del sorteo y el
 importe remitido será restituido. Los pedidos
 deben remitirnos directamente lo más pronto
 posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1899
Valentín y C.^a

Expendeduría general de lotería.

Hamburgo

ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

SANDALO SOL

ESENCIA PURA de SANDALO con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar
 rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías
 urinarias. Precio 3 pesetas.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

PERLAS antisépticas SOL

á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL

con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glán-
 dulas, escrófulas y raquitismo, obrando como po-
 deroso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas
 dosificadas, pequeñas y dundas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos,
 Plaza de la Cuartera y de la Libertad